I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

Desígnese horas extras para docente de la U.E. Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A.-

LOTA. 0 1 AGO. 2023

DECRETO Nº 2 898.-/(C)

Vistos:

Ord. 189 de fecha 21.07.2023, del Director de C.E.I.A., que informa horas realizadas en el mes de Junio 2023; Subvención a Establecimientos Educacionales D.F.L. N°2, 1996 del año 1998; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N°803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Considerando:

La necesidad existente, en la U.E. Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A., horas extras.

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: FABIAN SEGUNDO SPISSINI MUÑOZ.

ESTABLECIMIENTO

: Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO:

FUNCION

: Docente Técnico Profesional. : 21 hrs. Cronológicas Mensual.

JORNADA DESDE

: junio 2023. : Junio 2023.

HASTA

: Necesidad del Servicio.

MOTIVO

: Horas extras.

CALIDAD

SECRETARIO MUNICIPAL

A.F.P. - SALUD

ID

154.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 21 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005.

ANÓTESE PECISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

SNOC/JMAB/YIFC/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.